



PANAMÁ UNIDOS  
EN CANCIÓN

**BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL  
CONCURSO PANAMÁ, UNIDOS EN CANCIÓN**

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PANAMÁ, UNIDOS EN CANCIÓN:**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El concurso “Panamá, Unidos en Canción”, promovido por la artista **PATRICIA VLIEG** y **JÓVENES UNIDOS POR LA EDUCACIÓN**, busca ser una experiencia mediante la cual los y las participantes puedan adentrarse en el significado de las canciones panameñas emblemáticas y de raíz tradicional y, mediante la investigación y la búsqueda personal y en equipo, ir descubriendo la importancia contextual de dichas canciones en sus comunidades como elementos de identidad y documentos para la memoria.

Se trata de utilizar las canciones como puntos de partida para conectarlas y conocer más profundamente su relación con un hecho histórico, sitio geográfico o mensaje simbólico que tenga relación con la identidad. El concurso, dirigido a jóvenes entre los 15 y 24 años y realizado en modalidad virtual, estará dividido en tres fases. En la primera fase de preselección, los y las participantes elegirán una canción de raíz tradicional que consideren representativa o significativa para ellos o sus comunidades y presentarán una descripción de la misma y de su trascendencia. Los participantes presentarán un trabajo audiovisual multimodal, según los criterios establecidos, que incluya video, palabra y música en el cual se expanda sobre la historia de la canción y de su compositor(a), su relación con el contexto cultural, y los aspectos relevantes de su letra y música. En esta fase, serán seleccionados diez videos entre todos los inscritos. En la segunda fase, los diez videos preseleccionados serán evaluados por un nuevo jurado, distinto al de la primera fase, y se seleccionarán tres videos que pasarán a la tercera y última fase. Estos ganadores serán acompañados por un equipo multidisciplinario en un proceso en el cual sus videos serán producidos profesionalmente.

#### **OBJETIVOS:**

- Dotar a los y las participantes de la oportunidad para profundizar sobre el valor de las canciones panameñas y su relación con la historia, la cultura y la identidad.
- Fomentar la conciencia de la definición de identidad como una realidad en la que los y las participantes están inmersos y de la que son reflejo, a través de la investigación sobre la trascendencia de las canciones y su significado para sus respectivas comunidades.
- Promover el trabajo en equipo entre los y las participantes, tomando en cuenta una diversidad de roles y posibilidades creativas que ofrece el proyecto.
- Promover la comunicación y el aprendizaje.

- Promover el acercamiento a nuevas tecnologías, herramientas de manejo de proyecto para plasmar las ideas de los y las participantes.

## 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- 2.1. **INTEGRANTES:** Los grupos deberán estar compuestos por un mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco. Dentro de este máximo habrá un Responsable del Grupo (en adelante, Responsable o Coordinador), que será quien inscriba al grupo, lo represente y actúe como puente ante la organización. El equipo ha de contar con: intérprete y músico(s) ejecutante de la canción, responsable de filmación y edición, responsable de guión, producción y dirección.
- 2.2. **EDADES:** Tener cumplidos, al menos los 15 años y no superar los 24 años al 27 de marzo de 2021.
- 2.3. **NACIONALIDAD:** Panameños residentes en la República de Panamá o en el extranjero y extranjeros residentes en la República de Panamá.

## 3. REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DEL VIDEO:

Para participar en este Concurso, los grupos deberán presentar una grabación en vídeo de la canción elegida que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 3.1. **DURACIÓN:** La duración del video deberá ser entre 4 y 5 minutos.
- 3.2. **GÉNERO DE LA CANCIÓN:** Canciones Emblemáticas (**Canción significativa o representativa de una comunidad**) y/o de Raíz Tradicional (**música basada en elementos del folklore**). Ver ANEXO A.
- 3.3. **El video debe incluir dos partes: la canción escogida y una narrativa (un relato).**
- 3.4. **FORMATO DE LA NARRATIVA:** La narrativa explicará el contexto de la canción (información sobre su autor(a), influencias musicales, significación histórica o sociocultural, significado contextual dentro de la comunidad a la que pertenece o cualquier otro dato que aclare o expanda el conocimiento o significación de la canción para su mejor comprensión y valoración. La investigación deberá incluir una entrevista a un personaje de referencia (músico, compositor, historiador, líder de comunidad, familiar de los compositores, etc.) para dar información sobre la canción y su trascendencia en el contexto social y cultural de las o los participantes. La misma se efectuará en formato relato. Una narración breve, completa y con sentido, que puede ser llevada a cabo por uno o más de los integrantes del grupo.  
**FORMATO MUSICAL:** En la interpretación de la canción, pueden participar desde uno hasta los cinco integrantes. La ejecución vocal e instrumental será

hecha únicamente por los integrantes del equipo participante, sin incluir músicos invitados. No serán admitidas las grabaciones fonográficas de la canción en el video.

### 3.5. **CÓMO PARTICIPAR**

La Inscripción en el Concurso se hará a través de un formulario online ubicado en [www.panamaunidosencancion.com/registro](http://www.panamaunidosencancion.com/registro)

Para participar en el Concurso los grupos deberán cumplir con todos los requisitos de participación y realizar la inscripción en los plazos y con la documentación que se detallan a continuación. La inscripción debe realizarla el coordinador/a del grupo.

### 3.6. **¿CUÁNDO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?**

3.6.1. **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Para que el grupo y el video se consideren formalmente inscritos el/la coordinador/a deberá completar todos los pasos detallados a continuación, antes de las 23:59 horas del lunes 27 de marzo de 2021;

3.6.2. **PLAZO DE SUBSANACIÓN:** La Organización verificará que la documentación registrada en la web esté completa y cumpla con todos los requisitos exigidos. De no ser así, se pondrá en contacto con el Grupo para que subsane el error u omisión cometido en el procedimiento. Para ello el grupo tendrá de plazo máximo 3 días naturales, desde el 27 de marzo de 2021 hasta el 30 de marzo de 2021 incluido. El plazo de subsanación será improrrogable y válido únicamente para inscripciones ya formalizadas. En ningún caso se admitirán a Concurso propuestas que formalicen su inscripción después de la fecha indicada como fin del plazo de inscripción en el punto 2.1.1

### 3.7. **¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?**

3.7.1. **PASO 1: COMPLETAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN WEB.-** El/La Responsable del Grupo de participantes deberá completar el formulario de inscripción online que se encuentra disponible en la página web del Concurso [www.panamaunidosencancion.com](http://www.panamaunidosencancion.com) - Ver en ANEXO B de estas Bases ("Formulario de Inscripción").

3.7.2. **PASO 2: RECIBIRÁ POR CORREO ELECTRÓNICO LAS GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL VIDEO**

3.7.3. **PASO 3: ENVÍO DE VÍDEO DE LA PROPUESTA.** Sube el video al perfil de YouTube del encargado del equipo, con acceso Público u Oculto (enlace directo) -no Privado- Incluye la dirección URL del video en el enlace que aparece en el correo de bienvenida que recibes al registrarte.

#### 4. FASE 1 ó DE PRESELECCIÓN

La preselección estará a cargo de cinco jurados nacionales de reconocido prestigio, versados en historia, cultura, música y cinematografía.

- 4.1. **VALORACIÓN:** El Jurado valorará las propuestas que accedan a la Fase 1 o de Preselección, a partir del vídeo facilitado por el Grupo en su inscripción, y tendrá a disposición los datos facilitados por el grupo en su formulario de inscripción. La valoración se hará siguiendo los criterios de valoración establecidos en el apartado 7 de estas Bases.
- 4.2. **FALLO:** En esta fase, se seleccionarán 10 videos de todos los inscritos.
- 4.3. **PREMIOS DE LA FASE 1:** Todos los seleccionados en esta fase recibirán los siguiente:
  - 4.3.1. Diploma de participación
  - 4.3.2. Paso a la segunda fase
  - 4.3.3. Participación en talleres de formación

#### 5. FASE 2 ó DE SELECCIÓN

La selección estará a cargo de cuatro jurados nacionales y tres jurados internacionales de reconocido prestigio, expertos en música, etnomusicología, historia, antropología y fotografía documental.

- 5.1. **VALORACIÓN:** El Jurado valorará los 10 videos preseleccionados, y tendrá a disposición los datos facilitados por el grupo en su formulario de inscripción. La valoración se hará siguiendo los criterios de valoración establecidos en el apartado 7 de estas Bases.
- 5.2. **FALLO:** En esta fase, se seleccionarán 3 videos de los 10 preseleccionados.
- 5.3. **PREMIOS DE LA FASE 2:** Todos los seleccionados en esta fase recibirán los siguiente:
  - 5.3.1. Oportunidad de trabajar con un equipo profesional de mentores, quienes les apoyarán en el proceso de producción de sus Videos. Recibirán apoyo en la parte de producción musical, filmografía, guión y producción.
  - 5.3.2. Producción musical profesional en formato de quinteto
  - 5.3.3. Presentación de sus Videos en los canales aliados del concurso en una fecha específica.

#### 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cada jurado evaluará las siguientes categorías: interpretación musical,

investigación y contenido, filmación y edición, producción general.

**Interpretación Musical:** Se valorará el nivel general de las interpretaciones musicales teniendo en cuenta varios aspectos como expresión, afinación de los instrumentos y voces.

**Filmación y edición:** Se valorará en su conjunto la calidad de la filmación y de los elementos que la componen dando un valor especial a aquellos videos que hayan conseguido un alto nivel de calidad contando con la participación activa de todo el grupo.

**Investigación y Contenido:** Se valorará especialmente el trabajo investigativo que estimule el aprendizaje, la creatividad y la participación de los jóvenes.

**Labor didáctica del video y de aprendizaje en equipo:** Se valorará específicamente en qué medida el video haya conseguido el trabajo y el aprendizaje de todo el grupo en las distintas fases creativas: desde la idea hasta la filmación pasando por la investigación, el guión, etc. ... En consecuencia, serán mejor valorados aquellos videos en los que se evidencie que estas labores han sido asumidas en equipo y no únicamente por el coordinador o por profesionales externos al Grupo.

Los puntos serán asignados como sigue:

**Interpretación Musical:** 50 puntos

**Filmación y edición:** 50 puntos

**Investigación y contenido:** 50 puntos

**Labor didáctica y de implicación:** 50 puntos

Puntaje Máximo 200 puntos

## **7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL / DERECHOS DE AUTOR**

Si se diera el caso de que las canciones tuvieran registros de derechos de autor, el Grupo participante deberá obtener el correspondiente permiso, licencia o autorización de sus legítimos titulares o, en su caso, de la entidad de gestión correspondiente, quedando los Organizadores del Concurso exonerados de cualquier responsabilidad respecto de cualquier reclamación de terceros, legítimos titulares de Derechos de Propiedad Intelectual sobre la canción y/o su grabación audiovisual. El Grupo participante, a través de su Coordinador tendrá acceso a una charla de mentoría con respecto a este tema.

## **8. CESIÓN DE DERECHOS SOBRE MATERIAL AUDIOVISUAL APORTADO EN LA INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO**

Respecto a las grabaciones audiovisuales que se presenten al Concurso, se entenderán cedidos a la organización del concurso, al Ministerio de Cultura y a la UNESCO, con carácter no exclusivo, para un ámbito territorial mundial y de manera indefinida, con carácter delimitador pero no limitativo, los siguientes derechos y modalidades de explotación: - El derecho de reproducción de las grabaciones audiovisuales que se presenten al Concurso o su fijación directa o indirecta, provisional o permanente, por cualquier medio y en cualquier forma que permita su comunicación.

## ANEXO A: CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN

### Definición y Apuntes

Con el fin de clarificar los criterios del concurso “Panamá, Unidos en Canción”, creemos necesario proponer una definición de la canción emblemática y de raíz tradicional, como ha de entenderse en el contexto del concurso. Proponemos la búsqueda y el proceso investigativo en dos sentidos:

#### Canción emblemática:

Se refiere a una canción que, por su trascendencia histórica, cultural o social, adquiere un carácter particularmente significativo en el contexto de la comunidad a la que pertenece, expresando los valores de dicha comunidad, describiendo sus paisajes, elementos socioculturales, etc.

Dada la realidad de Panamá como lugar en el que han confluído ritmos y estilos musicales de diversas etnias y pueblos (el bolero proveniente de Cuba y México, el calipso y reggae por influencia de las comunidades afro antillanas migradas como fruto de la construcción del Canal y presentes sobre todo en los asentamientos urbanos de las costas atlántica y pacífica, el son, la rumba, el guaguancó, y en contextos más contemporáneos, la timba, reflejo de la influencia identitaria afrocaribeña, el jazz, el rock y estilos de música provenientes del contacto con la cultura estadounidense, etc), se hace necesaria la comprensión de la canción emblemática desde una visión abierta en cuanto a los elementos musicales que la conforman.

La misma debe ser entonces reflejo de una identidad arraigada en la comunidad, suficientemente representativa de ésta por los elementos literarios y culturales que expresa.

Tomemos como ejemplo la canción “Patria”, de la autoría de Rubén Blades. Si bien la composición original está basada en un ritmo de guaguanco, perteneciente a la identidad afrocaribeña, la misma se ha convertido en un himno que refleja los valores de la comunidad y en ese sentido, resulta profundamente aglutinante y una experiencia plena de un significado emocional intenso para dicha comunidad.

De igual forma, su estilo musical halla arraigo popular en más de una generación y en ese sentido, podríamos decir que el mismo expresa o reviste también valor identitario sobre todo en el contexto de la cultura urbana. Asimismo, podríamos mencionar como ejemplo el tema “Panamá Viejo”, de Ricardo Fábrega, el cual es un bolero. Si bien, el bolero no es un ritmo propio del folklore del istmo, ha sido una vía de expresión que ha dejado un cuerpo compositivo importante y consistente para más de una generación, alimentado y enriquecido

por la obra de diversos autores. “Panamá Viejo” adquiere, en este caso, un carácter emblemático por la relevancia histórica de la canción como descripción nostálgica y perdurable de un bien patrimonial.

Cuando se elige una canción emblemática, es importante analizar y sustentar cómo ésta encuentra arraigo dentro de la comunidad, a qué valores apela y cuáles de sus elementos (musicales, literarios y sociológicos) definen, describen o se identifican con la comunidad a la que pertenece.

Si bien nuestra búsqueda se centra sobre todo en canciones emblemáticas en su arraigo comunitario, es importante definir si las mismas son de raíz tradicional. Para ello, les invitamos a tomar como base los siguientes criterios.

### **Canción de raíz tradicional:**

Para hablar de la canción de raíz tradicional, es preciso entender el término tradición en su sentido amplio como los usos y costumbres que se hacen parte de una comunidad y constituyen un legado que se transmite de generación en generación. Es así que la tradición es un ente vivo en el tiempo y varía según la comunidad a la que pertenece. El folklore, entendido generalmente como el cuerpo expresivo de tradiciones pertenecientes a una comunidad, reviste las características de transmisión oral intergeneracional.

Las músicas tradicionales panameñas engloban una rica gama de sonoridades que van desde las tonadas de tambor, presentes en la mayoría de las regiones del país con las características instrumentales y vocales que cada región posee, los cantos de mejorana, elementos independientes como la saloma. También debemos incluir en nuestra clasificación las músicas afro antillanas, arraigadas en diversas comunidades de nuestro país, así como a las músicas de las etnias originarias o las músicas de grupos humanos que han emigrado al país y cuyos aportes se han visto influenciados y han sido adaptados al contexto sociocultural del istmo.

Concluimos afirmando que deseamos potenciar la valoración de la diversidad cultural del istmo y plantear una lectura de la canción emblemática y de raíz tradicional, como reflejo de las comunidades en la que ésta nace, crece y se desarrolla, siendo importante la sustentación que de ella hagan los jóvenes en sus presentaciones, para comprender con más claridad su lectura de nuestra diversidad cultural.

## ANEXO B: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Por favor tocar la imagen para visitar el formulario interactivo



**PANAMÁ UNIDOS  
EN CANCIÓN**

El concurso Panamá, Unidos en Canción ya está aquí.  
¿Quieres participar?

**¡Sí me interesa!** pulsa **Enter** ↵